

MOVIL - 281

ASEGURADORA



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA		HASTA	
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2025	2	12	2025	2	16

DESDE LAS 00 HORAS DEL

LAS 23:59 HORAS DEL

2026 2 15

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/AVATOS	MODELO	
3360623900	STJ281	VEHICULOS DE SERVICIO	PUBLICO	5123	2017	
SAJEROS 46	MARCA LÍNEA VEHÍCULO	HINO FC9JBUS		CARROCERÍA		
No. MOTOR J05ETY12248	No. CHASIS ó No. SERIE 9E3FC9JLTHXX11376		No. VIN 9F3FC9JLTHXX11376		CAPACIDAD TON. 0	
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR TRANSESTUR SAS	TELÉFONO DEL TOMADOR 3122352373	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 9009890998	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLIN		
ODIGO DE ASEGURADORA 1306	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 26	CLAVE PRODUCTOR 57790519	No. FORMULARIO 3360623900	CIUDAD EXPEDICIÓN MEDELLIN		
RIFA 992	PRIMA SOAT \$602.400,00	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$313.200,00	TASA RUNT \$2.100,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 263,13 ¹ 701,68 ² 8,77 180 750	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
AL A PAGAR \$917.700,00						
MA AUTORIZADA						

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte Información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

erde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

erde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recrobo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Jiera su SOAT en lugares autorizados.

o de accidente de tránsito:

uien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente

re que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

ún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195

to Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de

presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

habeas data